



---

## ProgramaciónDidácticadelMóduloProfesional

### DefensaContraIncendiosForestales

(Código 0816)

### CicloFormativodeGradoSuperior

### GestiónForestalydelMedioNatural

**Duración: 7 Créditos ECTS. (84 horas)**

**Beatriz Toscano Gil**





<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
1.1. Contextopolítico-administrativo .....	3
1.2. Contextoeducativo .....	4
1.3. Contextosocioeconómico .....	5
1.4. Características delgrupoclase .....	6
<b>2. LEGISLACIÓNDEREFERENCIA</b> .....	9
<b>3. RECURSOS AUTILIZAR</b> .....	10
<b>4. PERFILPROFESIONAL</b> .....	11
<b>5. OBJETIVOS GENERALES DELCICLOFORMATIVO</b> .....	13
<b>6. RESULTADOSDEAPRENDIZAJEYCRITERIOSDEEVALUACIÓN</b> .....	14
<b>7. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES YOBJETIVOSGENERALES</b> .....	19
<b>8. CONTENIDOS</b> .....	20
8.1. Contenidosbásicos .....	20
8.2. Unidades didácticas ydistribucióntemporal .....	24
<b>9. CONTENIDOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES</b> ..	26
<b>10.METODOLOGÍA</b> .....	27
10.1. Principiosmetodológicos .....	29
10.2. Organizacióndeldesdoble .....	31
<b>11.EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJEDELALUMNADO</b> .....	32
11.1. Normas generales de ordenación delaevaluación .....	32
11.2. Criteriosdeevaluación .....	33
11.2.1. Criterios propios delMóduloProfesional .....	34
11.3. Procedimientos e instrumentosdeevaluación .....	34
11.3.1. Procedimientosdeevaluación .....	34
11.3.2. Instrumentosdeevaluación .....	35
11.4. Ponderación de los criteriosdeevaluación .....	36
11.5. Obtención delacalificación .....	37
11.6. Actividades de recuperación delmóduloprofesional .....	38
<b>12.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES YCOMPLEMENTARIAS</b> .....	40
<b>13.ATENCIÓN ALADIVERSIDAD</b> .....	41
<b>14.SEGUIMIENTO DELAPROGRAMACIÓN</b> .....	41





## 1. INTRODUCCIÓN.

La presente programación didáctica está referida al Módulo Profesional de Defensa contra Incendios Forestales (Código 0816), del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión Forestal y del Medio Natural.

Este último está regulado a nivel nacional por el Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Del mismo modo, a nivel andaluz se aplica la Orden de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

El Ciclo Formativo de Gestión Forestal y del Medio Natural tiene una duración de 2000 horas de formación repartidas en 16 módulos profesionales repartidas en 2 cursos de duración.

El Módulo Profesional de Defensa contra Incendios Forestales se imparte durante el 2º curso del ciclo formativo, tiene una duración de 84 horas y una equivalencia de 7 créditos ECTS.

### 1.1. Contextopolítico-administrativo.

El sector forestal en España está en declive. Sin embargo, otros subsectores que derivan del primero, como el turismo de naturaleza, adquieren una importancia cada día más notable, fundamentalmente por lo que supone la conservación y recreación del medio natural, lo que genera empleo tanto en el medio rural como urbano.

Una política de repoblaciones, apoyada por la Política Agraria Comunitaria, está transformando amplias zonas de la región antes improductivas en área forestal. Por otra parte, a medida que aumenta el nivel de vida y se produce el abandono de los pequeños núcleos rurales a favor de las ciudades, aumenta el uso público del monte para el ocio y disfrute de la población. La demanda de productos derivados del monte y beneficios ya sean directos o indirectos, está





en creciente aumento, y continuará así de forma previsible. Dadas las características especiales de la propiedad forestal, eminentemente pública, con participación de las administraciones estatal, autonómica y municipal, pero con existencia de montes privados y la presencia de empresas forestales, se van a requerir profesionales que puedan atender la demanda en:

- Administraciones Públicas, en tareas de guardería, vigilancia y conservación del medio natural.
- Empresas forestales privadas, dedicadas a la explotación del monte, producción de plantas, granjas cinegéticas y piscícolas, etc.
- Explotaciones forestales propias como profesionales autónomos.

El título de “Técnico en Gestión Forestal y del Medio Natural” ha sido diseñado basándose en la realidad del sector productivo forestal, en las necesidades de formación de los empresarios y trabajadores del sector y en el perfil demandado por las Administraciones Públicas.

La finalidad del mismo es que los alumnos adquieran las capacidades que les permitan integrarse en el mundo laboral, en el marco de su profesión. Son, pues, unas enseñanzas terminales, cuyo objetivo principal no es preparar a los alumnos para continuar con el proceso educativo, si bien no excluyen esta posibilidad.

### **1.2. Contexto educativo.**

El centro donde se imparte este Ciclo Formativo es el I.E.S. Nº1 Universidad Laboral de Málaga.

Además de este Ciclo se imparten los siguientes Ciclos Formativos:

- CFGS:
  - Laboratorio de Análisis y Control.
  - Administración y Finanzas.
  - Mediación comunicativa.
  - Prevención de Riesgos Profesionales.





- Química Ambiental.
- Paisajismo y Medio Rural.
  
- CFGM:
  - Cocina y Gastronomía.
  - Gestión Administrativa.
  - Laboratorio.
  - Jardinería y Floristería.
  
- CF de FPBÁSICA:
  - Ayudante de cocina.
  - Auxiliar de viveros, jardines y parques.
  - Auxiliar de reparación del calzado, marroquinería y realización de artículos de guarnicionería

En el segundo curso de CFGS de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural el contexto educativo es más o menos homogéneo encontrándonos que la mayoría del alumnado proviene de primero realizado en este centro. Algunos proceden de grado medio de Técnico en Aprovechamientos y conservación del medio natural

Hay que destacar que el grupo no es muy numeroso, es sin embargo un número standard de alumnado para un 2º de superior. Está formado por 19 alumnos. El motivo es que en primero hay algunos alumnos y alumnas que repiten algunos módulos por su dificultad técnica, (tales como topografía), por lo que no suelen superar todo el alumnado todas las materias del primer curso. No obstante, los contenidos prácticos se realizarán con el grupo dividido en dos con aproximadamente 9 alumnos por grupo.

### **1.3. Contexto socioeconómico.**

El nivel socioeconómico del entorno del centro y del alumnado se considera de tipo medio. El I.E.S. N°1 Universidad Laboral de Málaga se encuentra dentro de la misma ciudad. La antigua Universidad Laboral de Málaga es un extenso





conjunto arquitectónico diseñado por el arquitecto Fernando Moreno Barbera. Construida entre 1972 y 1973 principalmente en hormigón y adscrita a los principios del Movimiento Moderno, es una de las edificaciones en este estilo más representativas de la ciudad. El conjunto fue concebido como complejo autosuficiente para albergar cientos de estudiantes que provenían de los pueblos de la provincia. Está situada dentro del Puerto de la Torre o Distrito 10 es uno de los diez distritos en que está dividida a efectos administrativos la ciudad de Málaga. Su población ronda los 42.000 habitantes, según datos del Ayuntamiento de Málaga.

El distrito de Puerto de la Torre limita al este con los distritos de Bailén-Miraflores y Cruz de Humilladero, distrito con el cual también limita por el sur, junto al distrito de Campanillas. Las demás zonas están sin urbanizar y corresponden al territorio de los Montes de Málaga.

#### **1.4. Características del grupo-clase.**

En el presente apartado se estudiarán las características del alumnado de 2º del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión Forestal y del Medio Natural. En este curso aparece un total de 22 alumnos/as, 18 de ellos matriculados en este módulo, los cuales asisten todos con regularidad a clase.

Para ello, se le aportará al alumnado una ficha de recogida de datos que voluntariamente entregará al profesor. A partir de esta ficha, se ha estudiado:

- Datos personales y familiares.
- Datos académicos y hábitos de estudio.
- Datos laborales: experiencia profesional previa y visión de futuro.
- Intereses relacionados con el ciclo formativo.

Los datos aportados por el alumnado reflejan la siguiente información a destacar:

##### **a) Datos personales.**

La edad media del grupo se encuentra entre los 24 años de edad.





En cuanto a la localidad del domicilio habitual, se destaca una fuerte heterogeneidad en el grupo, incluyéndose además de la capital malagueña que son la mayoría, las siguientes:

- Alhaurín de la Torre
- Benalmádena
- Ceuta
- Murcia
- Ronda
- Axerquía
- Algodonales (Cádiz)

La lejanía de estas localidades puede representar un aspecto a destacar de cara al control de retrasos y faltas de asistencia en el alumnado. Algunos de estos, se quedan en la residencia escolar de la Universidad.

Al menos 2 alumnos trabajan y alternan su formación con el trabajo, en profesiones ajenas al ciclo.

Con respecto a las familias, el nivel socioeconómico medio del grupo podría definirse como medio, lo que facilita el hecho de la asistencia a clases con regularidad y el acceso a los recursos necesarios para el seguimiento del módulo profesional (Internet).

#### **b) Datos académicos y hábitos de estudio.**

La mayor parte del alumnado accede al ciclo formativo a través de la vía del Título de Bachillerato. Hay 2 alumnos con nivel de Ciclo Formativo de Grado Medio de Forestales y al menos 4 alumnos han cursado algunos cursos universitarios (ciencias ambientales, biología, ingeniería industrial o ingeniería forestal).

Han declarado realizar otros estudios muchos de ellos, cursos de perfeccionamiento, la mayoría de ellos relacionados con el medio ambiente.

Cabe destacar que es un grupo muy participativo en la clase, y en cuanto al hábito de estudio y trabajo fuera del aula suelen dedicar de media 3 hora



diarias. Son la mayoría alumnos muy motivados, estudiosos y que están continuamente profundizando y ampliando sus estudios. A pesar de ello, algunos alumnos presentan como dificultades, el concentrarse en sus tareas al tener menos madurez o menos motivación.

Con respecto a la evaluación inicial realizada, se destaca que se trata de un grupoun tanto heterogéneoencuantoalnivelde capacidades que presentan en aspectos básicos como la comprensión lectora y los conocimientos teóricos, siendoelnivelalto o muy alto, similaralesperado en aquellos alumnos provenientes de carreras universitarios o de bachillerato. Sin embargo, en algunos alumnos que proceden de grado medio se puede apreciar el nivel un poco más bajo que traen sobre todo en expresión y capacidad de trabajo. Encuantoalcálculomatemático y la resolución de problemas, competencias que se verán en el módulo profesional de Defensa contra incendios forestales, el alumnado presenta un nivel medio-alto con respecto a su formación más común (Bachillerato), exceptuando claramente los dos alumnos con cursos universitarios finalizados.





Igualmente, el grupo destaca por la alta participación en el desarrollo de las clases, siendo una característica fundamental que se repite prácticamente en todo el alumnado del grupo.

### **c) Datos laborales y visión de futuro.**

Con respecto a la experiencia laboral previa relacionada con el ciclo formativo, se destaca un número de 3 alumnos. Este número se ve claramente aumentado si tenemos en cuenta la experiencia en empresas familiares y a nivel particular.

En cuanto a la visión de futuro, la mayor parte del alumnado destaca las siguientes ocupaciones:

- Agente forestal. (varios se quieren dedicar a prepararse las oposiciones)
- Educador ambiental.
- Técnico forestal.
- Bombero forestal (varios tienen claro que su futuro está encaminado a ello)
- Viverista.
- Gestor cinegético.
- Guarda forestal.
- Agente del SEPRONA.

### **d) Intereses relacionados con el ciclo formativo.**

La mayor parte del alumnado no destaca nada en particular. Los que sí destacan un ámbito, señalan su afición por el senderismo, la escalada y la caza.





## 2. LEGISLACIÓN DEREFERENCIA.

Para la elaboración y desarrollo de la presente programación didáctica se han tenido como referencia las siguientes normas legislativas.

- LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN.
- LA LEY ORGÁNICA 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE).
- REAL DECRETO 1147/2011, DE 29 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN GENERAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO
- REAL DECRETO 260/2011, DE 28 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
- LA LEY 17/2007, DE 10 DE DICIEMBRE, DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA,
- DECRETO 436/2008, DE 2 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
- ORDEN DE 19 DE MARZO DE 2013, POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.
- ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y TITULACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNADO QUE CURSA ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL QUE FORMA PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.





### 3. RECURSOS AUTILIZAR.

- Material impreso.

Para el desarrollo de las clases teóricas, nos apoyaremos y ampliaremos materia con el libro de texto “Defensa contra Incendios Forestales”, de la editorial Foresta Security aunque su compra no será obligatoria ya que los apuntes serán suficientes.

Sin embargo, dada la importancia de la contextualización de los contenidos a nivel andaluz, se irán facilitando apuntes en clase, protocolos de prácticas, fotocopias e información variada a través de la plataforma EDMODO.

Igualmente, nos apoyaremos en libros, revistas y publicaciones especializadas, boletines de información agraria, etc.

- Otros materiales.

Se utilizarán documentos con diapositivas, vídeos, fotografías de interés, videos de youtube, páginas web didácticas, etc. para apoyar los contenidos teóricos y procedimentales.

- Recursos informáticos.

- Ordenadores ubicados en las aulas TIC del centro.
- Ordenadores personales de aquel alumnado que desee.
- Cañón de proyecciones.
- Software:
  - S.O. Guadalinux (entorno Linux), S.O. Windows, S.O. MACX.
  - OPENOFFICE.
  - Programad “SIG” Arcview, GVSIG.
  - GOOGLEEARTH.
  - Aplicaciones, entornos y plataformas de uso compartido de recursos en red. Drive de Gmail, Drop-box, Edmodo...

- Otros recursos:

- Aula TIC de teoría.
- Aulas informáticas del centro para las horas de doble.
- Aula audiovisual.
- Pizarra





- Altavoces.
- Jardines del centro y espacios del entorno más cercano.

## PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO.

El perfil profesional del Título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural está descrito en el Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero, a partir de la Competencia general y las Competencias profesionales, personales y sociales.

La **competencia general** de este título consiste en *programar, organizar, supervisar y realizar, en su caso, los trabajos en el monte y en viveros, controlando y protegiendo el medio natural y capacitando a las personas para la conservación y mejora ambiental, aplicando los planes de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental de acuerdo con la legislación vigente.*

Con respecto a las **competencias profesionales, personales y sociales** (en adelante, competencias PPS), este módulo profesional contribuye a alcanzar las siguientes:

- j) Controlar y extinguir los incendios forestales actuando sobre los factores de riesgo.
- l) Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.





o) Comunicarse consiguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y del su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

En cuanto a las **ocupaciones y puestos de trabajos** destacadas por el currículum oficial, este módulo profesional se relaciona específicamente con las siguientes:

- Encargado de empresas que realizan tratamientos selvícolas.
- Coordinador de unidades de prevención y extinción de incendios forestales.
- Jefe de unidad de prevención y extinción de incendios forestales.
- Coordinador de vigilantes de incendios forestales.

#### 4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de programación del uso público, así como la de programación, protección y conservación del medio natural.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de





este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- j) Actuar sobre los factores de riesgo, valorando su incidencia para controlar y extinguir los incendios forestales.
- l) Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- ñ) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.





- r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño paratodos».
- s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión decalidad.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DEEVALUACIÓN.

Los resultados de aprendizaje del Módulo Profesional de Defensa contra Incendios Forestales actúan como objetivos de la etapa. Cada uno de ellos, tiene asociados en el currículum oficial una serie de criterios de evaluación. Son los siguientes:

1. *Supervisa y organiza la prevención de incendios forestales, relacionándolos factores técnicos y los medios con las actuaciones que va adesarrollar.*

### Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las causas y efectos de los incendiosforestales.
- b) Se ha descrito el comportamiento del fuego en los incendiosforestales.
- c) Se han caracterizado los factores que influyen en los incendiosforestales.
- d) Se ha cumplimentado la documentación administrativa para la ejecución de los tratamientos selvícolas preventivos.
- e) Se ha aplicado la normativa específica de prevención de incendios forestales.
- f) Se ha supervisado la construcción y el mantenimiento de las infraestructuras de prevención de incendios forestales.
- g) Se han organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos selvícolas de prevención de incendios forestales.



- h) Se han seleccionado y manejado las herramientas, la maquinaria y los equipos.
  - i) Se ha valorado la eficacia de las campañas de sensibilización y las medidas legales en la prevención de incendios forestales.
  - j) Se han realizado los informes necesarios relativos a los trabajos, a los rendimientos y a la viabilidad legal.
2. *Supervisa y realiza la vigilancia y la detección de incendios forestales, analizando los métodos y las técnicas.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los sistemas de vigilancia preventiva y de detección de incendios forestales.
- b) Se han caracterizado las infraestructuras de vigilancia y detección de incendios forestales.
- c) Se han manejado y supervisado los equipos y herramientas de vigilancia y detección de un incendio.
- d) Se han analizado las situaciones de riesgo que puedan ser origen de incendios forestales.
- e) Se han organizado los recursos humanos y materiales en la vigilancia y detección de incendios forestales.
- f) Se han cumplimentado los estadillos y partes de trabajo.
- g) Se ha aplicado la normativa específica de la vigilancia y detección de incendios forestales.
- h) Se han elaborado los informes para el control de las situaciones de riesgo que puedan ser origen de incendios forestales.





3. *Comunica la detección de un incendio forestal, caracterizando las técnicas, los equipos de transmisión y protocolos de actuación.*

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido la red de comunicaciones para la lucha contra incendios forestales.
- b) Se han descrito los componentes de un equipo de transmisión.
- c) Se ha manejado un equipo de transmisión.
- d) Se ha identificado el protocolo de actuación ante la detección de un incendio forestal.
- e) Se han interpretado y utilizado los indicativos y códigos de transmisión.
- f) Se ha aplicado la normativa específica de telecomunicaciones.

4. *Supervisa y organiza los trabajos de control y extinción de incendios forestales, interpretando las instrucciones recibidas y describiendo los métodos empleados.*

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado la estructura organizativa de la lucha contra incendios forestales.
- b) Se han definido las fases de los trabajos de control y extinción de incendios forestales.
- c) Se ha determinado la forma de actuación ante un incendio forestal.
- d) Se ha controlado el uso del agua y productos químicos retardantes de la combustión.
- e) Se han utilizado y supervisado las herramientas y los medios terrestres.
- f) Se han caracterizado los medios aéreos empleados para el control y la extinción de incendios forestales.
- g) Se han organizado y supervisado los recursos humanos y materiales en el control y la extinción de incendios forestales.





- h) Se han identificado las operaciones necesarias para asegurar la protección de las personas.
- i) Se ha aplicado la normativa específica en los trabajos de control y extinción de incendios forestales.

5. *Colabora en las actividades de investigación de las causas de incendios forestales, relacionando los métodos y las técnicas con los protocolos de actuación.*

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el personal que investiga los incendios forestales.
- b) Se han cumplimentado partes y estadillos relativos a incidencias, daños, datos meteorológicos y estadísticas relacionadas con el momento del incendio y de la extinción.
- c) Se ha llevado a cabo el primer reconocimiento de una zona pequeña incendiada.
- d) Se ha establecido sobre el terreno el perímetro de la zona de trabajo.
- e) Se ha determinado la geometría del incendio en caso de una zona incendiada de gran superficie.
- f) Se ha establecido la dirección de propagación, la intensidad calórica y la velocidad de avance del incendio.
- g) Se ha localizado la zona de inicio del incendio y las pruebas físicas para determinar el medio y la causa de ignición.
- h) Se han elaborado informes a partir de los estudios y pruebas obtenidas.





6. *Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad laboral y de protección ambiental, valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.*

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen los trabajos de defensa contra incendios forestales.
- b) Se ha evaluado el orden y limpieza de las instalaciones de trabajo en el ámbito de la prevención y extinción de incendios forestales como primer factor de seguridad.
- c) Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.
- d) Se han manipulado materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.
- e) Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva.
- f) Se han aplicado las actuaciones básicas en las principales situaciones en las que se precisen primeros auxilios y en los procedimientos de colaboración con los servicios de emergencias.
- g) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.





## 7. CONTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE A LAS COMPETENCIAS PPS Y OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

En este apartado se realizará un análisis de la relación existente entre los resultados de aprendizaje del módulo profesional con los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias PPS del título asociado para los que este módulo tiene una contribución según lo especificado en los apartados 5 y 6 de la presente programación.

COMPETENCIAS PPS	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
		RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6
j)	j)			X	X		X
l)	l)	X	X	X	X	X	X
m)	m), n)	X	X	X	X	X	X
n)	ñ)	X	X	X	X	X	X
o)	p)	X	X	X	X		X
p)	q)	X	X		X	X	X
q)	r), s)	X	X			X	X
s)	u)	X	X	X	X	X	X





## 8. CONTENIDOS.

En el presente apartado, se expondrán los contenidos básicos reflejados por el currículum oficial del Ciclo formativo para el Módulo Profesional de Defensa contra Incendios Forestales. Igualmente, se organizarán estos contenidos en unidades didácticas y se planificará su distribución temporal.

### 8.1. *Contenidosbásicos.*

Acontinuación,seexponenloscontenidosbásicosdescritosenelcurrículum oficial para el Módulo Profesional de Defensa contra Incendios Forestales. Posteriormente, estos serán distribuidos en Unidades Didácticas y temporalizados a lo largo delcurso.

#### BLOQUE 1: Supervisión y organización de la previsión de incendios forestales:

- Incendiosforestales.Definición.Elementosdelfuego.Eltriángulodelfuego. Partes y formas de un incendio. Clases de incendios forestales. Causas de los incendios forestales. Efectos de los incendios forestales. Proceso de combustión. Mecanismos de transmisión delfuego.
- Factores que influyen en los incendiosforestales.
  - Combustibles forestales. Tipos. Clasificación de las especies según su combustibilidad e inflamabilidad. Densidad y estratificación de la vegetación. Modelos de combustible de Rothermel.Identificación.
  - Influencia de la orografía y la meteorología. Efectos de la pendiente, exposición y relieve; y de la temperatura, humedad y viento. Vientos generales ylocales.
  - Comportamiento del fuego en los incendios forestales. Predicción. Cálculo de índices deriesgo.
- Planes de Prevención de Incendios Forestales. Planes de Autoprotección. Complimentación. Documentación sobre trabajos, rendimientos y viabilidad legal de las actividades de prevención de incendios forestales. Trámites administrativos. Solicitudes de uso del fuego.Informes.
- Normativa sobre prevención de incendiosforestales.





- Infraestructuras de prevención de incendios forestales. Construcción y mantenimiento.
  - Líneas y áreas cortafuegos, fajas auxiliares, puntos de agua y otras. Criterios desección.
  - Organización de los recursos humanos y materiales. Tipos de retenes. Trabajos selvícolas de prevención. Procedimientos. Recursos humanos.
  - Herramientas, maquinaria y equipos. Criterios de selección. Sistemas de organización y distribución de equipos.
- Campañas de prevención y sensibilización sobre el uso seguro del fuego en espacios naturales y rurales. Concepto. Tipos. Efectos. Agrupación de defensa forestal y grupos locales de pronto auxilio o equivalentes.

#### BLOQUE 2.- Supervisión y realización de vigilancia y detección de incendios forestales:

- Sistemas de vigilancia preventiva y de detección de incendios forestales. Vigilancia terrestre fija, terrestre móvil, aérea y otros sistemas (Sistema BOSQUE). Objetivos. Acciones básicas y fundamentos de la detección.
- Infraestructuras de vigilancia y detección. Características.
  - Equipos y herramientas de vigilancia y detección de un incendio. Cartografía, alidada, prismáticos, libro de registro y otros. Modos de empleo. Método de observación y localización del incendio a partir de rumbos.
- Situaciones de riesgo que provocan incendios forestales. Quemadas de residuos agrícolas o forestales, apicultura, basureros, vías férreas y otras. Condiciones meteorológicas adversas (regla del 30).
- Organización de recursos humanos y materiales. El dispositivo de prevención. Equipos, condiciones del personal de vigilancia y formas de operar. Criterios y procedimientos de selección de los retenes de vigilancia.
- Informes sobre trabajos y rendimientos de las actividades de vigilancia y detección de incendios forestales. Libros de registro de incidencias.
- Normativa específica de vigilancia y detección de incendios forestales.
  - Informes para el control de autorizaciones, concesiones y otras situaciones de riesgo. Cumplimentación.





### BLOQUE 3. Comunicación de la detección de incendios forestales

- Red de comunicaciones para la lucha contra incendios forestales. Componentes. Objetivos. Características.
- Modalidades de transmisión. Tipos de equipos de transmisión.
  - Componentes de un equipo de transmisión.
  - Manejo del equipo de transmisión. Modo de empleo. Emisión y recepción de mensajes. Mantenimiento.
- Protocolo o disciplina de actuación ante la detección de un incendio forestal. Jerarquía en la comunicación. Contenido y estructura de los mensajes.
  - Indicativos y códigos de transmisión. Interpretación.
- Normativa ambiental y específica de telecomunicaciones.

### BLOQUE 4.- Supervisión y organización de los trabajos de control y extinción de incendios forestales:

- Estructura organizativa de la lucha contra incendios forestales. Directrices y acuerdos estatales. Planes autonómicos. El Plan INFOCA. COR, COP y CEDEF. Funciones y dotación.
- Dispositivo de extinción. Fases de los trabajos de control y extinción de incendios forestales. Niveles y grados de evolución de un incendio forestal. Movilización y desmovilización. Despacho automático. Actuación ante un incendio forestal.
- Principios básicos de la extinción. Fases (ataque, control y extinción). Objetivos y procedimientos.
  - Métodos de ataque directo. Batefuegos, agua, tierra y dispersión del combustible. Uso y aplicación del agua y productos químicos retardantes de la combustión. Tipos de productos retardantes. Cálculo de dosis. Criterios de selección.
  - Métodos de ataque indirecto. Líneas de defensa y quema de ensanche, contrafuegos, agua y retardantes. Criterios de selección.
- Herramientas y medios terrestres. Herramientas manuales y motobombas. Mangueras, lanzas y piezas de acoplamiento. Tendido de mangueras. Maquinaria pesada. Tipos y características, aperos e implementos. Procedimientos de trabajo. Vehículos de terreno. Unidades móviles (UMMT)





y UNASIF). Aplicaciones informáticas de predicción. Medios aéreos. Tipos de aeronaves y características.

- Organización de recursos humanos y materiales. Categorías profesionales. Director técnico de extinción, técnico de operaciones, BRICA, retenes de especialistas en extinción, y otros. Funciones de los distintos puestos de trabajo y categorías profesionales. Procedimientos de colaboración con el personal que colabora en el control y extinción de incendios forestales. Protección Civil y UME. Programación de actividades. Programación de turnos de trabajo y de prácticas. Cuadrantes de trabajo. Mantenimiento de la condición física y de los equipos.
- Operaciones de protección de las personas implicadas en los incendios forestales. Señalización y desarrollo de las operaciones. Normas y protocolos de seguridad aplicados en incendios forestales y otras emergencias.
- Normativa de aplicación en los trabajos de control y extinción de incendios forestales.

#### BLOQUE 5.- Colaboración en las actividades de investigación de las causas de incendios forestales

- Personal que investiga los incendios forestales. Agentes de la autoridad y otros. BIIF.
- Complimentación de partes y estadillos. Registro de incidencias, daños, datos meteorológicos, estadísticas y datos históricos.
- Incendios de pequeña superficie. Reconocimiento de una zona pequeña incendiada. Procedimientos para establecer sobre el terreno el perímetro de la zona de trabajo.
- Incendios de gran superficie. Determinación de la geometría del incendio.
- Vestigios indicadores de la dirección de propagación del incendio. Intensidad calórica. Velocidad de avance.
- Métodos de búsqueda de pruebas y toma de datos. Localización de la zona de inicio del incendio. Pruebas físicas para determinar el medio y la causa de ignición.
- Elaboración de informes de resultados. Documentación.





BLOQUE6.-Prevenciónderiesgoslaboralesyprotecciónambientalenelámbitode los trabajos de defensa contra incendiosforestales.

- Riesgos en los trabajos de defensa contra incendios forestales. El fuego, el medio físico y las condiciones de trabajo como factores de riesgo. Nivel de peligrosidad.
- Seguridad en las instalaciones de trabajo. Señalización. Orden y limpieza. Evaluación.
- Medidasdeseguridadydeprotecciónpersonalycollectivaenlasoperaciones de trabajo. Equipos de protección individual (EPIs). Componentes. Manuales de uso de los EPIs. Equipos colectivos de protección. Procedimientos de uso de materiales, herramientas y máquinas y equipos para evitar situaciones de riesgo.
- Residuos generados en los trabajos de defensa contra incendios forestales. Clasificación según toxicidad e impacto ambiental previsible, tratamiento y recogida selectiva de losresiduos.
- Situaciones en las que se precisan primeros auxilios. Soporte vital básico en los primeros auxilios. Atención inicial a emergencias más frecuentes. Sistemas de recogida y transporte de accidentados. El botiquín de primeros auxilios. Actuaciones básicas y procedimientos de colaboración con los servicios deemergencia.
- Normativadeprevenciónderiesgoslaboralesydeprotecciónmedioambiental en el ámbito de la defensa contra incendiosforestales.

**8.2. Unidades didácticas y distribución temporal.**

Los bloques de contenidos relacionados en el currículum oficial serán reorganizados para una mejor comprensión por parte del alumnado, incluyendo un número variable de unidades didácticas según se precise. Son los siguientes:





SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN UD			
Unidades didácticas	Resultado de aprendizaje	Nº horas	Trimestre
<b>BLOQUE I: PREVENCIÓN DE INCENDIOS.</b>			
UD 1: Características y factores de los incendios forestales	1	12	1º
UD 2: Plan de prevención de incendios forestales	1	14	1º
UD 3: Campañas de prevención de incendios	1	4	1º
<b>BLOQUE II: VIGILANCIA Y DETECCIÓN DE INCENDIOS</b>			
UD 4: Sistemas de vigilancia y detección de incendios forestales	2	12	1º
<b>BLOQUE III: COMUNICACIÓN DE LA DETECCIÓN DE INCENDIOS</b>			
UD 5: Red de comunicación de detección de incendios forestales	3	8	1º
<b>BLOQUE IV: CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS</b>			
UD 6: Herramientas y medios de extinción	4	12	2º
UD 7: Recursos humanos y materiales de extinción	4	12	2º
<b>BLOQUE V: CAUSAS DE INCENDIOS FORESTALES</b>			
UD 8: Investigación de las causas de incendios	5	12	2º
<b>BLOQUE VI: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LEGISLACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>			
Los contenidos de este bloque se tratarán en las anteriores UD como contenidos transversales del módulo profesional			





## 9. CONTENIDOS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES.

Durante el curso se incluirán temas transversales que ayudaran a completar la formación del alumno. Estos temas, aunque no aparecen expresamente en el proyecto curricular, mantienen una estrecha relación con los contenidos que se tratan en el módulo profesional. Entre otros, los temas a tratar son los siguientes:

- ❖ **Educación ambiental**: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente contaminante, como productos fitosanitarios, deben ser procesados correctamente antes de ser eliminados al medio. Debemos crear inquietud e interés al respecto, así como estimular el uso racional de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.
- ❖ **Educación para la salud**: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés. Se intentaran fomentar los hábitos de vida saludables, para lo cual es de gran ayuda llegar a tener la jardinería y el medio forestal como un hobby además de como una profesión. Se hará especial hincapié en la importancia de realizar cualquier trabajo conforme a la prevención de riesgos laborales.
- ❖ **Educación en valores**: es un concepto muy amplio, y podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación para la solidaridad, no-sexista, para la paz y la convivencia, así como la educación vial. Se potenciara el trabajo cooperativo en grupo; se apoyara a los compañeros menos capacitados; se compartirán tareas y responsabilidades y se aceptaran las propuestas de los demás, etc.
- ❖ **La coeducación**: consiste en la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Se desarrollaran las actividades en un plano absoluto de igualdad; se establecerá un reparto equitativo de funciones; se valorara el esfuerzo de los menos capacitados o preparados; se prestara ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria; se proporcionara ayuda en función de las necesidades y no del sexo, etc.





## 10. METODOLOGÍA.

Se pretende desarrollar en el alumno/a las capacidades de análisis, organización, determinación, observación, destrezas y habilidades referidas a las distintas actividades que realiza el Técnico de Grado Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural.

Para ello nos basamos en una metodología ACTIVA Y PARTICIPATIVA, tomandocomoreferenciaelentornosocioculturaldeMálaga.Paraconseguirun aprendizaje lo más significativo posible, esto es funcional, se trataría de desarrollar en el alumnado aquellas habilidades y destrezas que sirvan como instrumentos necesarios y articulen el que hacer de su futura actividad profesional, sin menoscabo de los contenidos conceptuales, así como se les capacitará para la búsqueda de información, interpretación de la legislación pertinente y adecuadamente, así como la resolución de cuestiones que se les pueda presentar en el ejercicioprofesional.

La metodología didáctica, también conocida como actividades de enseñanza y aprendizaje, busca el sistema más adecuado no sólo de transmitir conocimientos sino de realmente alcanzar en el alumno la capacidad de llevara efectolastareasquedeéleesperaneneleentornorealdetrabajo.Paraelloes necesario combinar toda una serie de factores como son el diagnóstico de la situación de partida, actividades en el aula y, debido a la naturaleza delmódulo, -aunque es complicado al no poder asistir lógicamente a la extinción de fuego-, tambiénfueraodelaula,yorsupuestolapropiaactividadyesfuerzodelalumno.

### Orientaciones pedagógicas.

Estemóduloprofesionalcontienelaformaciónnecesariaparadesempeñar la función de planificación y organización de los trabajos de prevención, vigilancia,





detección y control y extinción de incendiosforestales.

La planificación y organización de los trabajos de prevención, vigilancia, detección y control y extinción de incendios forestales incluyen aspectos como:

- Mantenimiento de infraestructuras relacionadas con la prevención, vigilancia, detección y extinción de incendiosforestales.
- Vigilancia y detección de incendiosforestales.
- Mantenimiento y supervisión de equipos de comunicaciones.
- Control y extinción de incendiosforestales.
- Investigación de incendiosforestales.
- Coordinación y supervisión de los recursos humanos y materiales.
- Aplicación de los planes de prevención de riesgos laborales asociados a la prevención y extinción de incendiosforestales.
- Trabajos de prevención de incendios

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Espacios naturales y medio rural.
- Empresas públicas y privadas relacionadas con la prevención, vigilancia, detección y control y extinción de incendiosforestales (sobre todo en AMAYA, Empresa Pública de Medio Ambiente).
- Administraciones públicas y privadas relacionadas con la prevención, vigilancia, detección y control y extinción de incendios forestales.

### Líneas de actuación

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza–aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de tipos de incendiosforestales.
- La evaluación de los factores que condicionan la propagación de los





incendiosforestales.

- Los trabajos de prevención de incendiosforestales.
- Los trabajos de mantenimiento de infraestructuras, herramientas, maquinaria y equipos para los trabajos de prevención de incendios forestales.
- Interpretación de la legislación ambiental y forestal, andaluza y estatal
- El procedimiento de ordenación, instrucción y resolución de expedientes sancionadores.
- La elaboración de informes y cumplimentación dedocumentación.
- La selección y manejo de equipos, máquinas, útiles y herramientas utilizadosenlaplanificaciónyorganizacióndelostrabajosdeprevención, vigilancia, detección y control y extinción de incendiosforestales.
- La identificación de los procedimientos de investigación de las causas de los incendiosforestales.
- La prevención de riesgos laborales en los trabajos de prevención, vigilancia, detección, control y extinción de incendiosforestales.

### **10.1. Principiosmetodológicos.**

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos y dentro de la línea del Departamento se proponen las siguientes pautas metodológicas:

- Partirdelasideasyconceptospreviosquetieneelalumnadoconrespectoa los distintos contenidos. Esto permitirá conocer su realidad y desde ella se podrá extraer y generalizar suaprendizaje.
- Trabajar los contenidos de una manera dinámica, amena y motivadora. Combinar las actividades individuales con las de grupo, las actividades dinámicas o que requieren cierto esfuerzo físico con las tranquilas que





requieren más atención, las repetitivas y monótonas con las más interesantes,utilizandolosespaciosyrecursoisdiferentesqueofrecetantoel Centro como suentorno.

- Elprocesodeenseñanza-aprendizajedelalumnadodebeserindividualizado, en cuanto a utilización de recursos materiales, desarrollo personal y evaluación, de manera que se sienta integrado en su formación y adquiera autoconfianza paraenfrentarseposteriormentealmundolaboral donde pueda afrontar los problemas que puedan surgir a lo largo de su vida profesional.
- Diseñar actividades creíbles y reales donde el alumnado pueda encontrar sentidoalatareaasegurándose de que es lo que hace y por qué lo hace.
- El aprendizaje estará basado en los criterios de repetitividad, esmero, prevención, fundamentación tecnológica y madurez profesional. Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo general. Por otra parte el criterio de repetitividad es fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos del ciclo de Grado Superior.
- Esta metodología también se fundamentará en el aprendizaje mediante la observación, investigación y deducción personal o en grupo de los procesos que se estudien. Quiere esto decir que en muchos casos, el docente no satisfará todas las dudas que se planteen, sino que por el contrario, impulsará a los alumnos a trabajar sobre el tema, debatiéndose entre todas las posibles respuestas. Se pretende que el aprendizaje sea mucho más intenso gracias al trabajo personal, que creará en el alumno una actitud permanente de observación de la naturaleza y de los procesos que desee analizar.
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso. No obstante, el contenido teórico





estará lo más ajustado posible en temporalización a los contenidos prácticos y a su vez al de los procesos naturales.

- Propiciar un ambiente comunicativo, distendido y participativo que facilite la motivación por el aprendizaje. En este ambiente es fundamental la educación en valores de respeto, voluntad, igualdad, solidaridad, participación, cooperación, etc... que propicie un ambiente de paz y no-violencia dentro y fuera del aula, y que sea preparatorio para su inserción laboral.

### 10.2. Organización del desdoble

Este módulo por la profusión de contenidos procedimentales y el alumnado existente se encuentra organizado en un desdoble.

De las cuatro horas lectivas semanales que el alumnado recibe, una de ellas es con una agrupación menor (del 50% del total de alumnado) destinándose a los contenidos más procedimentales.

Las horas restantes se imparten al grupo de referencia completo. Se destinan a la introducción de procedimientos y mayoritariamente a los contenidos conceptuales.

Los contenidos actitudinales tienen un carácter transversal y se abordan en todas las actividades educativas a realizar.

Una parte muy importante en la formación profesional, que se aborda en todas y cada una de las unidades didácticas de este módulo, es la adquisición de competencias profesionales, estas se van a trabajar en forma de actividades prácticas individuales y grupales a realizar en las sesiones “desdobladas”.

Los criterios e instrumentos de evaluación y calificación, tanto de las actividades prácticas “desdobladas” como del resto de las actividades de enseñanza-aprendizaje son expuestos en el siguiente apartado destinado a la evaluación.





## 11. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

### 11.1. Normas generales de ordenación de la evaluación.

De conformidad con el artículo 2 de la Orden 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forman parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales. Lo ideal es que el alumno asista el número máximo de clases para poder asistir a las mismas y realizar las pruebas prácticas con normalidad.
- La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.
- En la evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo, la persona designada por el centro de trabajo para tutelar el periodo de estancia del alumnado en el mismo, colaborará con el profesorado encargado del seguimiento.





## 11.2. Criterios de evaluación.

En cumplimiento del artículo3.1 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se establecen los siguientes criterios de evaluación comunes a las enseñanzas de formación profesionalinicial.

### 11.2.1. Criterios de evaluación derivados del Proyecto Curricular deCentro.

#### A. REFERENTES AL TRABAJO Y ESTUDIO.

- Trae a clase el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Muestra interés por el estudio y realiza las tareas cumpliendo losplazos.
- Utiliza las técnicas de trabajo intelectual básicas propias de cadamódulo.

#### B. REFERENTES A LA CONVIVENCIA Y AUTONOMÍAPERSONAL

- Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir.
- Serelacionayconvivedemaneraparticipativaenunasociedaddemocrática,plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquiertema.
- Esautónomoenlatomadedecisionesyescapazdedarrazóndelosmotivosdelpro piocomportamiento,asumiendoelriesgoquecomportatodadecisión.
- Trabajaenequipo sumandoelesfuerzoindividualparalabúsqueda delmejorresult adoposible.
- Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios.
- Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as.

#### C. REFERENTE A LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

- Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativasdiversas.
- Emplea un vocabulario fluido, correcto, coherente y adecuado a la situacióncomunicativa.
- Se expresa oralmente y por escrito de forma ordenada y clara.

#### D. REFERENTE AL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN,





## INTERPRETACIÓN DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y USO DELAS TIC

- Maneja distintas fuentes de información y sabe seleccionar la de forma crítica, discriminando lo relevante de lo irrelevante.
- Interpreta adecuadamente la legislación pertinente y sabe aplicarla
- Utiliza adecuadamente Internet para la búsqueda de información y para la comunicación, envío y recepción de información.
- Presenta la información de manera inteligible y ordenada.

### *11.2.2. Criterios de evaluación propios del módulo profesional.*

Tratados en el punto 6 “RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.”

### *11.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.*

Existen múltiples procedimientos para recoger información relevantes sobre la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado, para los que es posible utilizar uno o varios instrumentos de evaluación. La Orden de 29 de septiembre de 2010, la evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua. Esto aconseja su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. El hecho de que la evaluación sea continua da a entender que deben primarse los procedimientos e instrumentos de evaluación continua.

#### *11.3.1. Procedimientos de evaluación.*

Los procedimientos de evaluación utilizados serán de dos tipos: a) procedimientos de utilización continua (observación y análisis de tareas) y b) procedimientos programados (formales).

- a) **Procedimientos de utilización continua:** el cuaderno del profesor y la observación de actitudes.
- b) **Procedimientos programados:** se realizarán exámenes o pruebas escritas y orales, actividades del alumnado, trabajos programados monográficos y/o de investigación, los informes de prácticas y las





presentaciones multimedia, exposiciones de trabajo, etc.

### 11.3.2. *Instrumentos de evaluación.*

Los instrumentos de evaluación que se pretenden utilizar para obtener información sobre el grado de consecución de los resultados de aprendizaje son los siguientes:

1. **Pruebas escritas:** se realizarán tipo test además de preguntas o problemas cortos y estarán enfocadas tanto a los contenidos de corte conceptual como procedimental.
2. **Actividades del alumnado:** a lo largo de la unidad didáctica, el alumnado deberá realizar y entregar una serie de actividades relacionadas con la asimilación de los contenidos asociados a la unidad didáctica.
3. **Trabajos del alumnado:** será fundamental que el trabajo se ajuste a las indicaciones dadas en clase, que contenga los contenidos mínimos detallados, que se empleen fuentes de información fidedigna y que sean indicadas, así como su presentación en la fecha indicada. Será muy importante entregarlos en fecha.
4. **Exposiciones:** ya sea de forma individual o en grupo, el alumnado llevará a cabo exposiciones de actividades y/o trabajos en los que será valorado no sólo los contenidos expuestos sino también la actitud frente a esta tarea.
5. **Cuaderno del profesor:** a partir de él se tomarán datos sobre la participación activa del alumnado a nivel diario, intervenciones de clase, actitudes frente a las actividades y trabajos, hábitos de trabajo, trabajo en equipo, etc.
6. **Realización de prácticas:** en las horas de desdoble, se realizarán actividades prácticas relacionadas con los contenidos procedimentales del módulo profesional. Serán entregadas y/o evaluadas en el cuaderno del profesor.





#### 11.4. Ponderación de los criterios de evaluación.

Para la formulación de la calificación alcanzada por el alumnado en el Módulo Profesional de Defensa contra Incendios Forestales, correspondiente a cada una de las evaluaciones, se aplicarán los siguientes criterios de calificación, de acuerdo con el apartado e) del Proyecto Educativo y de los acuerdos alcanzados en el Departamento de Agrarias de aplicación para este nivel educativo:

- a) Asignar el **20%** de la calificación global (nota) según los criterios de evaluación generales, de acuerdo a la siguiente proporción:

Criterios de evaluación generales	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	%
a) Referentes al trabajo y estudio.	- Procedimientos programados  - Procedimientos de utilización continua	- Actividades entregadas - Trabajos entregados. - Informes de prácticas. - Cuaderno del profesor	5 %
b) Referentes a la convivencia y autonomía personal			5 %
c) Referente a la expresión y comprensión oral y escrita			5 %
d) Referente al tratamiento de la información y uso de las TIC.			5 %

- b) Asignar el **80%** de la calificación global (nota) a los criterios de evaluación propios del módulo.

Se desglosarán según el siguiente porcentaje:

Criterios de evaluación	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	%
Criterios propios del módulo profesional asociados a cada resultado de aprendizaje	Procedimientos programados	- Examen escrito de preguntas cortas y ejercicios prácticos	50 %
		- Actividades y trabajos entregados.	10 %
		- Exposiciones y prácticas	20 %



### **11.5. Obtención de la calificación.**

La calificación del alumnado se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas a partir de los diferentes instrumentos de evaluación. Para obtener la media, será necesario obtener al menos una calificación de 5 en el total de los instrumentos de evaluación. Para superar un parcial, habrá que obtenerse al menos una calificación de un 5, en la media de todos los resultados de aprendizaje. Se realizará un examen por cada bloque temático. Si no se han superado esas pruebas parciales, tendrá otra oportunidad a final de curso, en junio.

Para superar el módulo profesional es necesario superar el conjunto de todas las unidades didácticas desarrolladas en el curso con una calificación en total, igual o superior a 5. De igual modo, para que un examen escrito sea superado, es necesario obtener mínimo un 5 en la parte del tipo test y un 5 en el resto de las pruebas del examen para que pueda realizarse la media entre ellos.

En el caso de no superarse una evaluación parcial, el alumnado deberá superar en la evaluación final todas las pruebas relativas a ese trimestre siguiendo los criterios del punto anterior.

En cuanto a las pruebas escritas, para su corrección será indispensable que aparezcan nombres y apellidos, que se respeten márgenes y que la letra sea clara y legible. Igualmente, será muy valorado el empleo del vocabulario técnico asociado al módulo profesional. En caso de que se compruebe la copia o intento de copia por parte del alumnado, el alumno deberá asistir a la evaluación ordinaria donde se examinará de todos los contenidos del módulo profesional mediante prueba de carácter teórico-práctico.

Con respecto a actividades, trabajos y prácticas no se admitirán aquellos





que estén copiados directamente de Internet, de cualquier otra fuente bibliográfica o de otro alumno.

La no asistencia a una prueba (escrita o práctica) supone su calificación negativa.

### ***11.6. Actividades de recuperación del módulo profesional.***

A continuación se exponen los procedimientos y métodos de recuperación de los resultados de aprendizaje no alcanzados. Los criterios e instrumentos que se aplicarán son los mismos que en el apartado de evaluación.

a) Recuperación de las pruebas escritas.

Las pruebas escritas programadas calificadas negativamente, o no realizadas, durante el trimestre podrán recuperarse al final del mismo en la última prueba.

b) Recuperación de los trimestres.

En caso de evaluación negativa, el alumnado tendrá una última oportunidad de recuperación del trimestre con anterioridad al comienzo del período de realización de FCT y Proyecto integrado





c) Recuperación del módulo profesional:

En caso de evaluación negativa del módulo profesional completo, el alumnado podrá recuperarlo en junio.

Durante este período y según lo especificado en el artículo 2.5.c de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se realizarán en clase actividades de repaso y refuerzo de los contenidos básicos y de mejora de las competencias, con el fin de alcanzar con éxito los resultados de aprendizaje que el alumnado no haya podido lograr. Se podrá examinarse en la convocatoria final y de todos los contenidos tratados durante el curso, tanto teóricos como prácticos, y presentará por escrito todos los trabajos obligatorios que hayan sido encargados al resto del alumnado.

Durante el periodo de recuperación se realizarán actividades prácticas evaluables. Los criterios e instrumentos de evaluación y calificación serán los mismos.





## 12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES YCOMPLEMENTARIAS.

Las actividades extraescolares y complementarias tienen la función de apoyar la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo asociada a los resultados de aprendizaje del Módulo Profesional de Defensa contra Incendios Forestales.

Las previstas para el presente curso, así como su relación con los objetivos generales, resultados de aprendizaje y unidades didácticas a los que se asocia, se exponen en la siguiente tabla:

Actividad	Objetivos generales	Resultados de Aprendizaje	Unidades Didácticas
Talleres impartidos por al alumnado a otros grupos	m)- u)	1	3
Salidas en los alrededores del centro	j), l), m)	1	1, 2
Charla con agente de medio ambiente	j), l), m), n), p), u)	Todos	
Visita a una zona de repoblación forestal	j), l),	1	1, 2
Visita a un CEDEFO (Colmenar, Ronda)	j), l), m), o), q), r)	1, 2, 3, 4, 5, 6	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8
Visita a la BRICA de Cártama	j), l), m), o), q), r)	1, 2, 3, 4, 5, 6	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8





### 13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

No existen en el grupo de 2º de Gestión Forestal y del Medio Natural alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. .

Sin embargo, no se descarta que aparezcan dificultades en cuanto a la consecución de los resultados de aprendizaje y otras tareas como el manejo de las TIC o la exposición de trabajos.

Para ello y según las necesidades del alumnado, se optará por medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo para facilitar la atención individualizada, sin modificar los objetivos propios del módulo. Por ejemplo:

- Realizar distintas actividades que resulten más adecuadas para alcanzar los objetivos.
- Establecer un grupo de refuerzo o enriquecimiento.
- Utilizar recursos didácticos válidos y variados.
- Modificar las condiciones ambientales del grupo.
- Cambiar los integrantes de un grupo o cambiar tareas.
- Adaptar el sistema de evaluación.
- Cambiar la temporalización de las actividades.

### 14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- Adecuación al contexto socioeconómico del alumnado y centro educativo de los resultados de aprendizaje recogidos en la programación. Para ello analizaremos si se están alcanzando los objetivos previstos inicialmente.
- Idoneidad de la temporalización y metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas. En este caso, los datos recogidos en la evaluación formativa nos permitirá valorar esta circunstancia.





- Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos de evaluación y su coherencia con los tipos de aprendizajes realizados. Los resultados alcanzados en la evaluación sumativa nos orientan en este sentido.

Para estudiar estos aspectos, también contaremos con la evaluación propuesta a los propios alumnos sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que realizaremos mediante un diálogo que nos permita detectar la impresión del grupo. A estas conclusiones habría que sumar la realizada por el propio profesor así como aquellas que se adopten en las secciones de evaluación.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en la misma, aunque habríamos de esperar a la finalización del curso para que de forma más concluyente se adopten en las medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación del módulo. Para ello, se puedan plantear durante y al final del curso académico, una serie de reflexiones que orienten, en caso necesario, sobre la reformulación del proceso. Algunas de estas reflexiones podrían ser:

- ¿La distribución de tiempos en las UD son adecuadas en función del tiempo disponible y los objetivos a alcanzar?
- ¿Las actividades propuestas posibilitan la adquisición de las competencias profesionales previstas, y están contextualizadas al entorno socio productivo?
- ¿Los criterios de evaluación son útiles para guiar el proceso de evaluación de dichas actividades y de las competencias profesionales a las que sirven?
- Al final del proceso ¿se prevé adquirir la competencia general establecida?
- ¿Los instrumentos de evaluación son coherentes con los tipos de aprendizaje que se pretende evaluar, y, son los apropiados?
- ¿Se detectan los obstáculos fundamentales que encuentran los





---

alumnos en la consecución de las diferentes competencias profesionales?

